



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA N° 034 /2009
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA: 04 de Diciembre 2009

HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdés y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

**REPRESENTANTES DEPTOS. : SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. GUILLERMO VELASCO PINCETTI
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA
SR. LUIS CASTRO POBLETE**

ASESOR: SR. GUSTAVO ARCAYA PIZARRO

Alcaldesa da inicio a la sesión siendo las 18:00 horas.

Se aprueba el acta sesión ordinaria N° 032 de fecha 20 de Noviembre del presente año.

Se hace entrega acta sesión ordinaria N° 033 de fecha 27 de Noviembre del presente año en soporte papel para su revisión y posterior aprobación en la sesión ordinaria N° 035 de fecha 11 de Diciembre del presente año.

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes de la semana.

Primer Punto de Tabla:

PROYECTO DE REEMPLAZO DE PROPUESTA PÚBLICA POR PRIVADA PARA EJECUTAR OBRA “CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO CARPETA ASFALTICA AVDA. IRARRAZABAL”

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
SECPLAN**

PROYECTO DE ACUERDO PARA REEMPLAZAR PROPUESTA PÚBLICA POR PRIVADA EN PROYECTO DE INVERSION

Obra: Construcción mejoramiento carpeta asfáltica Avda. Irarrázaval

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, autorizar el reemplazo del procedimiento de propuesta pública por propuesta privada para contratar la ejecución de la obra “Construcción mejoramiento carpeta asfáltica Avda. Irarrázaval”, por un monto de M\$ 39.964, con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, línea emergencia – empleo, el cual ha sido propuesto por el Sr. Intendente Regional, por Oficio N° 2480/2009, y luego, confirmado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere.

El fundamento que se tiene para solicitar el reemplazo de este procedimiento, se basa esencialmente en la necesidad de agilizar el proceso licitatorio y la ejecución de las obras, de manera que estas puedan estar concluidas antes de fin de año.

Refuerza este planteamiento el hecho que estas obras se ejecutan en avda. Irarrázaval, principal vía costanera a la playa, con alto tráfico durante la temporada de verano. Ante ello, se hace necesario que esta vía esté mejorada a la brevedad, no sobrepasando el periodo de fin de año.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra I), en relación al artículo 8° de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para reemplazar, ante imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, el procedimiento de propuesta pública por propuesta privada.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de reemplazar el procedimiento de propuesta pública por propuesta privada para contratar la ejecución del proyecto “Construcción mejoramiento carpeta asfáltica Avda. Irarrázaval”, con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano, PMU; de conformidad a las facultades que entrega el artículo 65, letra I), en relación al artículo 8° de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

PAPUDO, diciembre de 2009.

GIAP/WAT/ag.

Expone Secplac

Señala que el proyecto contempla la licitación privada por lo tanto se debe llamar a tres oferentes para que participen en el proceso. Agrega que este proyecto no tiene una duración mayor de tres días para su ejecución por lo que debería estar terminado a fines de este año.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Segundo Punto de Tabla:

EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO GESTIÓN 2010

Expone Asesor Arcaya

Señala que las metas son parte de los documentos del presupuesto municipal año 2010 y tiene relación a las metas de gestión que son propuestas por cada unidad municipal y posteriormente aprobadas por un comité técnico integrado por dos funcionarios de la planta municipal y dos designados por la Alcaldesa.

El documento no se inserta por ser conocido por los señores concejales el cual fue entregado en sesión de concejo municipal N° 029 de fecha 16 octubre 2010.

Alcaldesa comenta que se efectuó la reunión del Core Valparaíso en la cual se analizó las peticiones de concesiones marítimas y dentro de estas las solicitudes de concesión de este municipio, Club de Yates y Sres. Navarro y Paredes. Agrega que en dicha sesión se aprobaron las concesiones solicitadas por el Municipio de Papudo y Club de Yates. Indica que le llamó la atención y con sorpresa notó el gran apoyo que hubo para su aprobación. Además que fue rechazado el proyecto de Paredes y Navarro. Por lo anterior agradece públicamente mediante esta sesión de concejo municipal al Sr. Julio Trigo Araya Gobernador de la Provincia de Petorca y a todas las personas que aprobaron este proyecto que en definitiva será un gran avance y desarrollo para la comuna. .

Varios e Incidentes:

Concejal Reinoso hace presente que recibió carta de Profesores de la Escuela de Pullally referida a los pagos pendientes que existen y que debería cancelar el municipio.

Jefe Dem al respecto indica que el perfeccionamiento se cancelaría en diciembre del presente año. Agrega que sobre el tema se dará respuesta por escrito.

Concejal Leiva solicita información sobre postulaciones a becas de estudio para los alumnos de la comuna. Agrega que sería bueno dar mayor información a los alumnos con el fin de que puedan optar a estos beneficios. También indica que sería interesante contar con una casa de residencia estudiantil. Finalmente solicita contar con un catastro de los alumnos de educación superior.

A raíz de lo mismo hace presente una situación que afectó a tres alumnos de Pullally los cuales no tuvieron opción a becas siendo buenos alumnos.

Alcaldesa da instrucciones a Dideco para que informe sobre el tema por escrito en cuanto a las postulaciones y todo lo relacionado a las becas de estudios.

Concejal Leiva consulta en qué situación se encuentra el Canal Villa Vieja de Pullally

Secplac informa al respecto que los proyectos están pendientes por parte del Gobierno Regional. Sin embargo hace presente que el referido proyecto ya está aprobado.

Concejal León solicita que se inspeccione sector frente al Gimnasio Municipal lugar en que dejaron unos troncos de árboles a raíz de la construcción de cabañas de los Sres. Cornejo.

Concejal León consulta sobre los kioscos que se encuentran ubicados al lado de los juegos de entretenimientos sector Calle Prats.

Alcaldesa sobre lo anterior señala que se trata de kioscos de temporada y pagan permisos temporales.

Concejal León solicita inspección de un árbol que provoca inconvenientes y que se ubica al lado del estadio municipal. Agrega que afecta a la propiedad de la Sra. Olga Vicencio.

Concejal Araya solicita retirar árboles de Calle Esmeralda al llegar a Calle Latorre y si es posible replantar nuevamente.

Por otro lado hace presente una situación ocurrida relacionada a la petición de un bus municipal que se facilitó a los alumnos del 1ro. Medio del Liceo Municipal y que por situaciones de descoordinación casi falla el viaje. Hace presente que requiere solamente que esta situación no vuelva a ocurrir por estos inconvenientes. De la misma forma felicita a la profesora del curso por sus gestiones.

Alcaldesa señala que fue la profesora quien descordinó el viaje ya que cambió la fecha del cometido y no es la primera vez que cambia la fecha de un viaje.

Concejal Guerra solicita mejoramiento de de la playa chica sobretodo en cuanto a los kioscos que se ubican en ese sector.

Además solicita abrir la plazoleta Ignacio Díaz ya que se encuentra cerrada al público.

También solicita retirar basuras domiciliarias del pasaje que se ubica al final de la calle El Maitén.

Concejal Fazio señala que se deben congratular sobre el resultado de aprobación de la Dársena ya que muchas veces se pretendió empañarla y el resumen tuvo un resultado feliz. Agrega que se trata de la primera en Chile que no es privada.

También da a conocer las regatas que se realizaron en el balneario el fin de semana ya que se efectuó un patrocinio para que la gente de Papudo participara navegando.

Además hace presente que hay ocho personas interesadas en obtener su patente comercial en la comuna como sociedades de inversión. Agrega que estos interesados son del sector de Patronato de Santiago.

Finalmente hace presente que llama la atención la reiteración de cartas de Profesores de Pullally en relación a sus pagos pendientes.

Sobre lo anterior señala que en La Ligua se bajaron las horas de los profesores y Papudo no ha llegado a ese extremo por lo tanto solicita que el Jefe de Dem explique sobre el tema.

Siendo las 19:00 horas se levanta la sesión.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Acta de Sesión Ordinaria N° 034 de fecha 04 de diciembre 2009